



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su adhesión al Día Mundial del Agua, que se celebra el día 22 de marzo de cada año desde el año 1993, cuando fuera declarado por la Organización de las Naciones Unidas.

  
PATRICIA MARIA ROCCA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por finalidad adherir a la conmemoración del Día Mundial del Agua que se celebra el día 22 de marzo de cada año.

Esta fecha fue escogida de acuerdo a las recomendaciones surgidas en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo contenidas en la Agenda 21, a través de la Resolución 47/193 del 22 de diciembre de 1993, por la que se declaró Día Mundial del Agua, a celebrarse ese día cada año a partir de 1993. En ella se invitó a los diferentes Estados a realizar actividades orientadas a fomentar la conciencia pública, promover y difundir la celebración de este día.

Nuestro planeta esta ocupado en sus tres cuartas partes por agua, razón por la cual los científicos sostienen que debería ser suficiente para todos. Pero pese a esto, hay más de 1100 millones de personas que carecen de agua potable, es decir aquella que no posee contaminantes y es susceptible de utilización por parte del hombre.

El agua potable constituye un bien preciado para todos los humanos y sin ella ninguna persona puede llevar una vida sana y productiva, por lo que la falta de este elemento trae aparejado serios problema de salud, sobre todo a niños y ancianos.

Por otra parte, el consumo de agua potable es muy desigual en el mundo, y las causas se deben a múltiples factores, como por ejemplo: las condiciones naturales



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



de determinadas regiones, el aumento de la población, el despilfarro, la contaminación, las posibilidades de desarrollo de un territorio, entre otros.

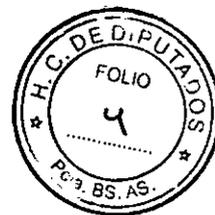
La situación es preocupante y hoy en día la cuestión del agua es considerada por muchos científicos como el desafío más importante que debe acometer la humanidad en el siglo XXI. La crisis tiene un efecto en la vida cotidiana de las poblaciones más pobres, que sufren las enfermedades relacionadas con el agua; así como también sobre el entorno natural, en virtud de la cantidad de desechos que se vierten a diario, con desinterés por las consecuencias y por las generaciones futuras.

Mientras nosotros menospreciamos un recurso fundamental para nuestra vida, muchas personas en el mundo no tienen acceso a la cantidad de agua potable necesaria para su supervivencia. La crisis del agua esta empeorando y continuará haciéndolo a menos que se emprenda una acción correctiva pronto.

Ante la gravísima situación planteada, el mundo se ve obligado a dar respuestas. Los recursos del planeta no son inagotables y la cantidad desmesurada de consumo de agua tiene múltiples consecuencias sobre él.

Lo importante es que, más allá de los graves problemas existentes, también se pueden encontrar soluciones. En nuestras manos está que se gestionen de mejor forma los recursos a través del desarrollo y promoción de nuevas tecnologías para ahorrarla.

La cuestión del agua constituye hoy un asunto urgente de desarrollo y dignidad humana. Si bien existen considerables avances al respecto, todavía queda una gran labor por emprender.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La celebración del Día Mundial del Agua, es una buena oportunidad para adoptar una conducta de trabajo en busca de un uso responsable del agua potable susceptible de ser utilizada por todas las personas del mundo.

Por esto es necesario reafirmar nuestro compromiso de ordenar mejor los recursos hídricos mundiales, que son nuestro único medio de supervivencia y de conseguir un desarrollo sostenible en el siglo XXI.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
PATRICIA MARIA ROCCA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.